

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de

Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E61-2017 MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN EL PISO 8 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON PARA REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL M. en I. JUAN JOSÉ VILCHIS VIVERO Y EL ING. RUBÉN BELLO RIVERA POR PARTE DE ACADEMIA DE INGENIERIA, A.C., QUIEN FUE DESIGNADA COMO TESTIGO SOCIAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NÚMERAL 5.3.8 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE; QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LEY, SOLAMENTE SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SI O REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO ANTES DE LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2017, DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO DE 6 HORAS OTORGADO POR LA CONVOCANTE, EL CUAL INICIÓ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFOMA QUE EL PRESENTE, ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

EN ESTE ACTO LA QUE PRESIDE, ES ASISTIDA POR LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA,

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



QUIEN DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE INDICAN COMO TÉCNICAS Y EL ÁREA CONTRATANTE CONTESTA LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICAS, Y CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES QUE SE DERIVAN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ANTECEDENTES

A LAS 10:00 HORAS DEL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN EL PISO 8 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E61-2017 MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY Y SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA, ASIMISMO SE INFORMÓ QUE NO SE CONTABA CON MÁS PREGUNTAS POR CONTESTAR DE LOS LICITANTES, POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGÓ UN PLAZO DE 6 HORAS QUE INICIÓ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET, LA CUAL SE REALIZÓ A LAS 11:30 HORAS Y CONCLUYÓ A LAS 17:30 HORAS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERARÁN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y PRESICIONES A LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO, SE PROcede A INFORMAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN Y REMITIERAN POR COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA COMPRANET, QUIENES HABÍAN ENVIAZO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 10 PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, RECIBIENDO LA ÚLTIMA PREGUNTA A LAS 16:41 P.M. DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2017.

No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	7
2	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	2
3	PFIZER, S.A. DE C.V.	1
	TOTAL PREGUNTAS	10



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET, QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.

Procedimiento: 847021 - L... | Buscar...


Compra
Pública

[Volver a la lista](#)

[Publicación DOF](#) | [Consultar Procedimientos](#)

Procedimiento: 847021-LA-0109Y-E047-E61-2017 OSDB2 INTERNACIONAL

Experiencia: 1488824 - LA-0109Y-E047-E61-2017 OSDB2 INTERNACIONAL

Fecha y hora de apertura de postulaciones: 07/10/2017 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento
Monitoreo de Licitantes
Grupo de Evaluación
Ratio
Mensajes Unidad Compañera / Licitantes

Categoría: [Méjico](#) | [República](#) | [Méjico](#) | [Entidades](#) | [Banco de México](#) | [Méjicos](#) | [Mexicanos](#)
Última actualización: 24/10/2017 09:37

Ordenar por:
[Nombre](#)
[Número de Registro](#)
[Número de Identificación](#)
[Número de Identificación](#)

Ranking	Nombre	Fecha	Ratio	Fecha de Mi Consulta en la UC	Estatus
1	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE CV	25/10/2017 05:02 PM		25/10/2017 05:04	25/10/2017 05:04 PM
2	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	25/10/2017 04:38 PM	ESCRITO DE INTERES Y REFRAGUNTAS ESI	25/10/2017 04:41	25/10/2017 04:41 PM
3	Pfizer SA de CV	25/10/2017 04:24 PM	REFRAGUNTAS PARA Aclaración ESI	25/10/2017 04:40	25/10/2017 04:40 PM
4	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV	25/10/2017 03:20 PM	Refraguntas	25/10/2017 04:39	25/10/2017 04:39 PM
5	CÖSTER SA DE CV	24/10/2017 09:38 AM	PRERGUNTAS PARA Aclaración	24/10/2017 09:47	24/10/2017 09:47 AM
6		24/10/2017 09:20			

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes Terapéuticos



SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON MÁS PREGUNTAS POR CONTESTAR Y EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ELECTRÓNICO, SE DIFUNDIRÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS COMPRANET, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA ASÍ COMO ÁREA CONTRATANTE A LAS PREGUNTAS FORMULADAS QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.					
NÚMERO CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	EN RELACIÓN AL CONSECUATIVO 6 Y 17, PREGUNTA 6 Y 17 DE COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AVIABLEMENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN: DICE: LICITACIÓN NUMERO LA-019GYR047-E60-2017 DEBE DECIR: LICITACIÓN NUMERO LA-019GYR047-E61-2017	SE RATIFICA QUE EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN DE MÉRITO ES LA-019GYR047-E61-2017.	CONTRATANTE
2	2	EN RELACIÓN AL CONSECUATIVO 12, 13 Y 14 PREGUNTA 12, 13 Y 14 DE COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AVIABLEMENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN: AMBOS ANEXOS X PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO XI PROPUESTA ECONÓMICA.	RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA SE DEBERÁ ESTABLICER LA CLAVE DEL BIEN A 14 (CATÓRCE) DÍGITOS. SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA, PRECIANDO QUE ES APPLICABLE TAMBÍEN PARA EL ANEXO XI.	TECNICA/REQ UIRENT CONTRATANTE
3	3	EN RELACIÓN AL CONSECUATIVO 63, PREGUNTA 18 DE MI REPRESENTADA	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TAMPOCO SERAN SOLICITADOS DOCUMENTOS ADICIONALES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA EL ISSSTE.	ES CORRECTO	TÉCNICA
4	4	EN RELACIÓN AL CONSECUATIVO 123 PREGUNTA 10, DE FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AVIABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS LICENCIAS Y/O AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO, SERAN ÚNICAMENTE DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LAS RESPUESTAS OTORGADAS AL CONSECUATIVO 159 PREGUNTA 2 DE GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., Y CONSECUATIVO 295 PREGUNTA 3 DE RAGAR, S.A. DE C.V.	ES CORRECTO.	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.					ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
NÚMERO CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
5	5	EN RELACIÓN AL CONSECUATIVO 132 PREGUNTA 1 DEL LICITANTE FÁRMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	FAVOR DE RECTIFICAR, QUE EN CASO DE OFERTAR PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL, SE DEBERÁN PRESENTAR EL ANEXO VI Y VI-A, SIENDO OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN EN LA PROPUESTA TÉCNICA. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2, Y QUE A LETRA DICE: "manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) y clave(s) número _____ (5)_____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____ (6)_____."	NO ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN Y SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1 APARTADO b, PRIMER PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, EN EL CUAL SE ESTABLECE LOS DOS SUPUESTOS PARA ACREDITAR EL ORIGEN DE LOS BIENES CUANDO LOS LICITANTES OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO VI O ANEXO VI-A, SEGÚN CORRESPONDA AL BIEN QUE OFERTE EL LICITANTE.	
6	6	EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS IDENTIFICADAS BAJO NÚMEROS CONSECUATIVOS 65, 66 Y 67 DE MI REPRESENTADA	FAVOR DE ACLARAR LO SIGUIENTES SUPUESTOS. A) RESPECTO A QUE ÉSTA AUTORIDAD CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2018. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN UNIÓN, NO APRUEBA DICHA PARTIDA	SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA; COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA, SE CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2018. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O	TÉCNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN
			<p>PRESUPUESTAL?</p> <p>C) EN EL SUPUESTO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO CUENTEN CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN Y PAGO A LOS PROVEEDORES, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ÉSTAS NO CUMPLIRÁN CON SUS OBLIGACIONES?</p> <p>D) EN RELACIÓN A QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN, QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O LOS ENTES CONSOLIDADOS. ¿QUÍEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS?</p> <p>RESULTA IMPÓRTATE ACLARAR QUE LOS CUESTIONAMIENTOS DE ORIGEN ESTÁN PLANTEADOS DE MANERA CONCISA Y VINCULADOS DIRECTAMENTE CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD AL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP.</p> <p>POR TAL MOTIVO, AGRADEZCO A ÉSTA CONVOCANTE, EMITA SUS RESPUESTAS DE FORMA CLARA Y PRECISA, ATENDIENDO LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.</p>
			<p>LOS ENTES CONSOLIDADOS, DADO QUE SUS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y EN CONSECUENCIA LAS REPREGUNTAS FORMULADAS NO SE REFIEREN A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESCHAZA SU SOLICITUD CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; INDICANDO QUE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO NO REQUIEREN SER ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA SU CUMPLIMIENTO, COMO SON LAS RELATIVAS AL INCUMPLIMENTO A LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES; NO OBSTANTE SE INDICA LO SIGUIENTE:</p> <p>A) LAS AUTORIZACIONES PRESUPUESTALES NO REQUIEREN SER PARTE DE LA CONVOCATORIA, PORLO QUE NO SE INCLUYEN A LA MISMA.</p> <p>B) SE ESTARÁ A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES NO PODRÁN EJECUTAR RECURSOS NO APROBADOS.</p> <p>C) LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES NO PODRÁN EJECUTAR RECURSOS NO APROBADOS.</p> <p>D) LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES</p>

MÉXICO

Gobierno de la República



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
7	7	IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO CONSECUATIVO 68 DE MI REPRESENTADA.	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO OMITA EL PAGO POR LOS BIENES SUMINISTRADOS Y TAMBIÉN EL GASTO DE COBROS FINANCIEROS QUE MENCIONA ÉSTA AUTORIDAD, ¿CUALES SERIAN LAS CONSECUENCIAS LEGALES DEL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTA OBLIGACIÓN? Y ¿QUIÉN SERÁ RESPONSABLE DE CUMPLIRLA?	FAVOR DE ACLARAR LO SIGUIENTE: SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA, SE CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2018, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASSP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O LOS ENTES CONSOLIDADOS; DADO QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE REFIERE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESCHI SU SOLICITUD CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; INDICANDO QUE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO NO	PARTICIPANTES NO PODRÁN EJECUTAR RECURSOS NO APROBADOS.	TÉCNICA

MÉXICO

COMIENZO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.				
NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
8	1	RESPUESTA A PREGUNTA 10 (NUMERO CONSECUATIVO 167)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, SI CON PLASMAR INTEGRAMENTE LA RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA No. 10 EN EL ANEXO No. XVI, SE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 2.3, 4.2 INCISO B) Y 5.1 DEL ANEXO 3 DE TERMINOS Y CONDICIONES.	REQUIEREN SER ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA SU CUMPLIMIENTO, COMO SON LAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.
9	2	RESPUESTA A PREGUNTA 13 (NUMERO CONSECUATIVO 170)	CON RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A NUESTRA PREGUNTA No. 13 Y ESPECIFICAMENTE PARA LOS ANEXOS VI, VII Y VIII, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE OFERTAR VARIAS MARCAS PARA UNA MISMA CLAVE, PONER EN ALGUNA PARTE DEL ANEXO QUE CORRESPONDA, LA MARCA, EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y EL NOMBRE DEL TITULAR DE ESTE, CON EL FIN DE PODER FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN A QUE REGISTRO PERTENECE EL ANEXO PRESENTADO, LO ANTERIOR SIN SER CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA.	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA

MÉXICO

Gobierno de la República



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE: PFIZER, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUATIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	
10	1	Pregunta consecutiva 307	<p>En relación con la respuesta otorgada por esa H. Convocante a la pregunta consecutiva número 307 de Ralca, S.A. de C.V., atentamente se solicita a esa H. Convocante se sirva aclarar si se requerirá la presencia física de los licitantes que participarán en las Ofertas Subsecuentes de Descuentos en la sede a que se hace referencia en dicha respuesta (Durango 291, Piso 8, Colonia Roma), o bien, si la sede en cuestión se refiere exclusivamente al lugar en que esa H. Convocante atenderá y desarrollará el proceso de Ofertas Subsecuentes de Descuentos y los ofertantes podrán participar electrónicamente a través del sistema CompraNet sin necesidad de encontrarse físicamente en dicha sede".</p> <p>NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LOS ACTOS QUE SE REALIZAN PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAGO DE LA LAASSP.</p>	<p>SE RATIFICA QUE CONFORME A LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN ES EL INDICADO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP QUE A LA LETRA DICE: "Electrónica, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de esta Ley".</p> <p>NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LOS ACTOS QUE SE REALIZAN PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAGO DE LA LAASSP.</p>	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, QUIEN PRESIDE EL ACTO REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN

MÉXICO

Gobierno de la República



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ELECTRÓNICA, SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (COMPRANET), EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY, ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRAMENTE DE LA CONVOCATORIA LA CUAL CONSTA DE 147 FOJAS QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

136 FOJAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES REALIZADA A LAS 10:00 HORAS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA CUAL SE DIO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SE REALIZARON PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, Y SE INFORMÓ QUE SE DARIÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS, EL 26 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 13:00 HORAS.

11 FOJAS QUE INCLUYEN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2017.

FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRADO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	
LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. EDUARDO OVIEDO LÓPEZ	

EN REPRESENTACIÓN DE ACADEMIA DE INGENIERIA, A.C. COMO TESTIGO SOCIAL DESGINADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA
M. EN I. JUAN JOSÉ VILCHIS VIVERO	
ING. RUBÉN BELLO RIVERA	

----- FIN DEL ACTA -----